



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Laudatio

Discurso de la Profa. Dra. Neus Campillo
en el Solemne Acto de Investidura
como Doctora "*Honoris Causa*"
de la Profa. Dra. Amelia Valcárcel

Valencia, 8 de marzo de 2016

Senyor Rector Magnífic

Excel.lentíssimes senyores vicerrectores i excellentíssims senyors cicerectors

Il.lustríssima Sra. Secretaria General

Doctora Amelia Valcárcel

Distingits convidats

Membres de la comunitat Universitària

Senyores i senyors, amigues i amics

És per a mi un gran honor, com a professora d'aquesta Universitat actuar com a padrina en aquest solemne acte acadèmic en què es procedirà a la investidura de Doctora 'Honoris Causa' de la Professora Amelia Valcárcel. Vull agrair al Consell de Govern de la Universitat de València la proposta de nomenament i l'aprovació de la qual ha llegit la II·lustríssima Secretària General de la Universitat. Així mateix m'ompli d'orgull i satisfacció haver estat designada per a pronunciar la laudatio de la nova doctora. També vull agrair al Rector Magnífic Esteban Morcillo i al seu equip, l'interés que ha mostrat en l'organització d'aquest acte.

Al leer esta *laudatio* de la profesora Amelia Valcárcel me llena de satisfacción también poder hablar en nombre de todas mis compañeras de la Universidad, así como de las mujeres del ámbito social y político del feminismo de todo el *País Valencià* y también en nombre de aquellos profesores de la titulación de Filosofía de la Universitat de València que fueron sus profesores en los años setenta cuando cursó aquí sus estudios. Amelia Valcarcel ha estado vinculada a la Universitat de València mediante la impartición de Cursos y Seminarios desde que se creó el Institut Universitari d'Estudis de la Dona, con el que colaboró a lo largo de los años. En Valencia mantiene muchas y buenas amigas porque

siempre ha acudido a las actividades que se le requerían desde la Casa de la Dona y la Coordinadora feminista de valencia, el feminario de Alicante o los seminarios de Castellón.

Son muchos los logros científicos y políticos que se pueden destacar de ella para justificar que una institución académica como la Universitat de València la nombre Doctora Honoris Causa.

Comenzaré exponiendo algunos de los aspectos más sobresalientes de su proyección política, tanto institucional como académica y en la actividad política feminista.

En segundo lugar, me centraré en destacar su pensamiento filosófico y feminista, así como su excelente trabajo como escritora, ensayista, divulgadora del feminismo y la ilustración.

Proyección Institucional, Política y Cultural

Amelia Valcárcel es una figura destacada tanto la filosofía española como en el feminismo, pero también lo es en el ámbito institucional, cultural y político en nuestro país. A la investigación rigurosa y novedosa en el ámbito de la ética y la filosofía política ha unido una actividad pública en diferentes campos. Forma parte del Consejo de Estado, del que es miembro desde el 2006. Es vocal del Patronato del Museo del Prado así como de la Biblioteca Nacional. Fue Consejera de Educación y Cultura de la Junta del principado de Asturias () Miembro del Jurado del Premio Príncipe de Asturias de las Artes, en diversas convocatorias.

Fue Presidenta del XIX Congreso Español de Filósofos Jóvenes, y copresidenta de diferentes Congresos de Ética y Filosofía Política, directora de la revista *Leviatán. Revista de hechos e Ideas*, Miembro del

Consejo editorial de colecciones de Libros y Revistas Entre ellas destacaría la colección Feminismos y forma parte de diversos Consejos Asesores. Es Presidenta de la Asociación Española de Filosofía ‘María Zambrano’. Le fue concedido el Premio Rosa Manzano en 2006 por su contribución esencial al pensamiento feminista. Recibió también en 2006 la Medalla de Plata del Principado de Asturias como reconocimiento a su trayectoria.

Escribe muy bien, con un gran dominio del castellano, nada de extrañar en alguien quien a los 12 años leyendo *Ideas y Creencias* de Ortega descubrió su vocación por la filosofía. Sus escritos son un modelo del ensayo filosófico, no en balde quedó finalista del premio Nacional de Ensayo, dos veces, por *Hegel y la Ética* en 1989 y por *Del Miedo a la Igualdad*, 1994.

Es importante señalar que toda esa actividad es expresión de diferentes formas de ejercer la política feminista. Su proyección pública individual es una proyección pública de las mujeres y de su lucha. Emulando a la pionera del feminismo, Mary Wollstonecraft, cuando dijo ‘hablare en nombre de las de mi sexo’ al escribir su *Vindicación*. La relevancia de la individualidad para la política adquiere en ella una proyección de solidaridad, porque la realiza en nombre de las mujeres. Es por ello que es una de las máximas exponentes del feminismo en España.

Pensamiento filosófico y feminista

Por lo que se refiere a su trayectoria académica e investigadora, habría que señalar que se doctoró en la Universidad de Oviedo en 1982, con una Tesis sobre la *Ética de Hegel*. Desde entonces fue ampliando sus investigaciones a través de diversos proyectos primero desde la

Universidad de Oviedo, en donde fue Profesora desde 1977 y Catedrática de Filosofía Moral y Política desde 2002 y posteriormente desde la UNED donde es actualmente Catedrática de Filosofía Moral y Política. Realizo su labor investigadora en diferentes Proyectos de Investigación tanto desde las Universidades como desde el Instituto de Filosofía del CSIC. Entre esos proyectos destacaría: ‘Metafísica y Desarrollo científico cultural’, ‘Paridad’, ‘La herencia de la Ilustración’, ‘Sobre Mujer y Poder’ o ‘Leibniz y la Idea de Europa’.

A través de estos proyectos fue desarrollando una serie de investigaciones que centró en torno a una reflexión: la cuestión sobre si el feminismo es una teoría política y una ética. Esa afirmación, que nos parece obvia en la actualidad, cuando empezó a plantearla era inusual. Incluso el título de su escrito era una interrogación ‘¿Es el feminismo una teoría política?’ Un tema sobre el que volvió en 1991, en el libro *Sexo y Filosofía. Sobre Mujer y Poder* publicado en Anthropos, que fue compendio de una amplia investigación configurada desde un núcleo teórico que ha sido central en el desarrollo de su pensamiento político. Núcleo formado por varias ideas:

1º.-Una respuesta afirmativa a esa pregunta: sí el feminismo es una teoría política.

2º.- La idea de igualdad es la idea central de esa teoría.

3º.- Porque ‘el poder’ es un tema clave de toda teoría política, el feminismo tiene que articular la idea de poder en relación a las mujeres, y

4.-Por último, aunque no lo menos importante, una provocativa afirmación ‘El derecho al mal’.

‘El derecho al mal’ era un artículo que publicó en 1980 en la revista *El Viejo Topo* y que incluyó como apéndice de *Sexo y Filosofía* aunque advirtiendo que no debía tomarse como conclusión del mismo. Lo bien cierto es que a pesar de la advertencia diez años después ‘el derecho al mal’ aún tenía sentido como reclamo para las mujeres.

¿Por qué? Porque al suponer que la consecución de los objetivos del movimiento feminista aumentará la suma del bien en el mundo, se nos exige que expongamos no solo nuestra utopía sino también las utopías ajenas.

El problema que ella veía en esa adjudicación era que para realizarlas se atribuía a las mujeres ‘virtudes que pueden ser contempladas como resultado de la dominación’. Es por ello que con cierta ironía concluye: ‘Las aparentes paradojas con las que se encuentran las mujeres, puritanismo-desvergüenza; apacibilidad-violencia; sumisión-dominio desaparecerán con una reformulación *ad mulierem* del imperativo categórico ‘obra mujer como un hombre lo haría porque él es hoy por hoy, el único poseedor de la universalidad; desde la que incluso ha definido el mal que te corresponde.

Habría que decir: ‘No reclamamos entonces nuestro mal, el mal por el que se nos ha definido y no queremos tampoco el bien que se nos imputa, sino exactamente vuestro mal. No se pretende mostrar la excelencia sino el derecho a no ser excelentes’ (pág. 183).

Aunque provocativa, la afirmación del **derecho al mal** introducía un problema que arrastraba la historia del feminismo: las relaciones de

las mujeres con la idea de poder. Tras reflexionar sobre la génesis del feminismo desde las ilustraciones históricas, el sufragismo, el ocaso del feminismo de nuevo y las nuevas luchas. Una historia que muestra en definitiva que 'las mujeres han sido el tercer estado dentro del tercer estado'. Tras todo eso, puso de relieve la necesidad para el feminismo de encarar la discusión sobre el poder criticando la postura tradicional de que las mujeres abominan del poder.

Era esta una discusión que requería previamente la del estatuto del genérico 'Mujer', 'mujeres'. Amelia Valcárcel centró su análisis en 'las figuras de la heteronomía'. Enfatizó que es una condición genérica heterónoma, la que ha mantenido cerrado el genérico 'mujeres' en su condición genérica, como *Otro* y que ha dado lugar a las figuras de lo femenino. Figuras finitas, que la conciencia dominante aprueba dentro de su especial simbólica. Es una designación que excluye a las mujeres de la esfera de la individualidad y del pacto.

Ella explica que la causa del **no poder** se encuentra en la falta de costumbre del pacto. Por ello el discurso heterónimo no ofrece desde el *vosotras* otro paso que el que lleva a un nosotros, solo neutro en apariencia, porque en realidad es masculino.

A mi entender, su pensamiento político feminista se formaría como una constelación que articularía: **poder, igualdad, individualidad y pacto**. Para ella las condiciones problemáticas que se dan en la filosofía política en general se dan también en el feminismo. Por ejemplo, la polémica feminista entre igualdad-diferencia responde a la problemática entre individualismo e igualdad. Ahora bien, ella señala que en el feminismo

se dan ciertas peculiaridades. En comparación con otros movimientos el feminismo. ha sabido que no puede abandonar la defensa de la igualdad y que no debe dejarse atomizar individualmente si quiere ser eficaz, esto es, que debe entonces asumir un **nosotras** que necesariamente lo lleva hacia la diferencia.

Por ello concluirá que ‘El feminismo conoce que su horizonte es la individualidad, así como que el nominalismo forma parte de sus estrategias, pero no ignora que también el nosotras está exigido por la heterodesignación.’ (Sexo y Filosofía, pág.123)

La cuestión del poder y la de la individualidad se enlazan con la idea de igualdad. Empeñarse en defenderla es una toma de postura ética fuerte, según afirma en (Sexo y Filosofía, pág. 123)

Ella afianza una distinción que Celia Amorós realiza entre dos universos simbólicos distintos, ‘el espacio de los iguales’ y ‘el espacio de las idénticas’. Mientras que el fundamento de la igualdad de los varones es equipotencia, reconocimiento mutuo de la individualidad, las mujeres, sin embargo, soportan el peso de una identidad que se resuelve en figuras finitas, estereotipadas, A partir de ahí la cuestión del poder hay que matizarla.

Habría que distinguir entre lo que significa la renuncia al poder desde diversos ángulos. Desde ángulos feministas la asunción de que las mujeres no quieren el poder puede querer decir ‘queremos transformar el poder’. Pero es distinta de quienes, por ejemplo, desde la intelectualidad contracultural defienden que ‘la Mujer simboliza el antipoder’. Un

discurso con significados que abarcan desde que las verdaderas mujeres, alcanzan sus objetivos por otras vías, hasta que las mujeres capaces de detentar poder, en realidad no son verdaderas mujeres.

Ella insiste en que problema de la designación heterónoma de las mujeres las lleva a ocupar un espacio *precívico*, su esfera de influencia es el interior, un ámbito donde el poder que se ejerce, es un poder peculiar: no funda sujetos ni relatos. Las mujeres aunque no han estado ausentes de la historia, no fundan su genealogía. Ciertamente su poder posee funcionalidad social, pero no legitimidad.

Sin embargo, Amelia Valcárcel nos advierte que ‘interrumpir la designación heterónoma, requiere poder hacerlo, exige poder’ (pág. 125). Las mujeres necesitan poder para su lucha.

Hay, por lo tanto, dos cuestiones centrales: cómo se consolidó y redefinió un patriarcado que sitúa a las mujeres en la heterodesignación, la desigualdad, el no poder y la esencialidad genérica. Y cómo se ha generado autonomía para las mujeres. Es decir, qué dificultades han tenido y tienen las mujeres para adquirir la autonomía, la igualdad, el poder, la individualidad.

Si su teoría política feminista quedó articulada en principio en torno a la articulación de **mujer, igualdad, individualidad, poder**, su desarrollo posterior vino a completar y complementar estos análisis. Numerosas publicaciones lo fueron mostrando: los libros *El miedo a la Igualdad* (1994), *La política de las Mujeres* (1997), entre otros.

Tuve la suerte de asistir en nuestra Universidad, al seminario ‘Románticos y Decadentes: Hegel, Shopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche’ que impartió Amelia en el Institut Universitari d’Estudis de la Dona. Comprobé por primera vez su capacidad discursiva, pareja a su cuidada escritura.

La política de las mujeres (1997) arranca con ese análisis sobre románticos y recadentes, donde desgrana los discursos que mostraron la definición esencialista del género femenino como un proyecto político; reflexiona sobre como el pensamiento de la ciudadanía legal, político y filosófico se edificó a costa de los derechos omitidos de las mujeres; muestra la paradoja de que el pensamiento de la misoginia romántica, tan reactiva, coexistiera con un pensamiento democrático, con el claro ejemplo de Rousseau. Por eso concluye que no es de extrañar que la misoginia romántica prendiera en círculos tanto progresistas como conservadores. En esta obra Amelia centró su reflexión sobre cómo pudo configurarse un entramado filosófico, cultural y político que lograra excluir a las mujeres de la ciudadanía, de lo político. Entiende que el discurso misógino que elaboró la filosofía para legitimar esa voluntad masculina y excluyente no fue una circunstancia histórica azarosa sino que claramente se elaboró contra la vindicación de derechos de las mujeres en la Ilustración y la revolución del XVIII.

Ella destaca que si las paradojas de la Ilustración respecto de las mujeres forma la base sobre la que se asienta la Vindicación, hay que destacar que la obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, en su respuesta a Rousseau, constituyó la obra fundacional y el corpus teórico del feminismo porque representa ‘la asunción completa de la idea de igualdad y su red conceptual, la asunción plena del nuevo

paradigma político y la denuncia de sus restricciones interesadas' (pág. 59).

Algunos de sus temas preferidos son *El miedo a la igualdad* y *La herencia ética de la Ilustración*, que son además, como decía, títulos de algunos de sus escritos.

En ellos,

1.-clarifica la controversia en torno a la contraposición entre igualdad y libertad';

2.-precisa que: 'La igualdad es siempre una relación pactada según un parámetro porque en caso contrario sería indiferencia absoluta;'

3.-aborda un análisis ontológico y lógico del principio de igualdad, diferenciando entre igualdad, identidad, diferencia ('El principio de igualdad', 1995) y

4.-considera, que el feminismo, teniendo en cuenta su práctica política, maneja la idea de igualdad dando como resultado libertades (pág. 66).

Teóricamente está claro que la filosofía feminista es un rechazo del esencialismo, por eso, en cierta manera puede decirse que también es una deconstrucción. Pero el feminismo es un movimiento político que como tal tiene sus polémicas internas (pág. 65), tal y como señalaba al comienzo, un ejemplo paradigmático es la polémica igualdad-diferencia, por eso, requiere no sólo argumentación sino afirmación de libertades.

En definitiva, además de las reflexiones teóricas apuntadas, sus escritos abordan la mayor parte de los problemas que a finales del siglo XX teníamos las mujeres en Europa. Tras relatar la historia de las complicadas relaciones de las mujeres con la democracia, la lucha del sufragismo para conseguir el derecho al voto que duro casi un siglo, 'la mística de

la feminidad', como reacción, la propuesta de lo personal es político; el techo de cristal, concluye con una evidencia: 'A las mujeres les está vedado de alguna manera no explícita el ejercicio de actividades significativas que comporten poder'.

Una evidencia que llevó a que, a finales del siglo XX 'el feminismo renunciara a diríamos la igualdad simple y comenzara a implementar *el principio de discriminación positiva* desde la exigencia de un sistema de cuota de participación en el poder dado y posteriormente la paridad' ('La política de las Mujeres', pág. 110).

A ella le parece que el argumento por el cual esto se produce es muy claro: 'dado que la cooptación existe y en ella las mujeres son rechazadas, la forma de alcanzar la representación dual es el sistema de cuotas'.

Y de nuevo aparece el problema del poder: realiza un análisis pormenorizado de fenomenología política, de las formas de detentar el poder por las mujeres es la falta de 'la plena investidura', recogiendo la frase de Celia Amorós; la dificultad de los lobbies de mujeres, las dificultades de la solidaridad y los pactos entre mujeres.

Tampoco se olvida Amelia de:

- 1.- Analizar los usos del espacio y el tiempo en relación al género;
- 2.- Precisar las cuestiones problemáticas que conlleva defender la individualidad, que no el individualismo. Una individualidad, que sólo desde 'una habitación propia' podría desarrollarse, subrayando la necesidad de un espacio propio.
- 3.- Señalar las consecuencias de la división espacio privado espacio público,

4.- Destacar las dificultades para las mujeres de los espacios públicos, de los espacios de poder, al presentar, Por ejemplo: la mujer florero y la mujer cuotas como **metáforas** de esa problemática.

Dicha fenomenología política se complementa con el análisis sociológico de los problemas del mercado laboral para las mujeres, por ejemplo, temas tales como la desigualdad salarial. También el análisis de los nuevos organismos institucionales de igualdad que se propusieron, planes de igualdad, etc. así como, la violencia contra las mujeres adquiere una gran relevancia.

Una de las virtudes de la obra filosófica de Amelia Valcárcel es su constante reflexión sobre el propio tiempo (pensar el propio tiempo en conceptos es la tarea de la Filosofía según Hegel), por lo que leer sus escritos nos proporciona una panorámica de cuáles van siendo los temas de debate o los problemas acuciantes social y políticamente para las mujeres y en general. La reflexión filosófica de los debates morales que se presentan; de las dificultades y paradojas que se generan, le va proporcionando un abanico histórico del problema así como una descripción de los términos del debate. Sobre todo ello se pronuncia tomando una determinada postura aunque siempre con la visión de quien sabe que lo último que hay que hacer es dogmatizar en la controversia.

Por todo ello afirmo que su feminismo es claramente un **feminismo crítico**, que no renuncia, sin embargo, a la contundencia de sus posiciones, argumentadas hasta la exhaustividad.

La herencia de la Ilustración en las bases de su feminismo se traduce en

una *vindicación del humanismo de forma explícita* en su última época. Precisamente ese título es el que dio a la decimoquinta XV Conferencias Aranguren del Instituto de Filosofía del CSIC en el 2007 en las que participó como invitada. Y publicó posteriormente que la prestigiosa revista **Isegoría**.

En ese momento en el que el que ya había pasado el auge de la postmodernidad como fenómeno cultural hegemónico de finales de siglo y adquiriría auge el fenómeno de la globalización. *Ética en un mundo global* (2002) recoge esos problemas y *Feminismo en el Mundo global* (2007) es el título del libro publicado por Feminismos para analizar los problemas en torno a las mujeres en ese cambio de época.

De manera que si '**igualdad, sexo, poder e individualidad**' formaban una constelación que ella articuló como el discurso y la política de las mujeres de final de siglo XX, ahora, la agenda global del siglo XXI la articula en torno a: **género, paridad, poder y violencia contra las mujeres**. Los retos del feminismo se unen a los de la globalización que condiciona la agenda del nuevo feminismo.

En esos retos se recogen los grandes cambios en valores y normas que se han realizado, cambios, por ejemplo, en el espacio que ya no es tan estrictamente la división privado –público; en los usos del tiempo.

La formación de una **Agenda global** ha tenido que pasar por varios escollos desde el cambio de siglo porque las propuestas de la Declaración de Atenas en el 92 o la Conferencia de Pekín del 95 no parece que haya tenido el resultado esperado. Por ejemplo, la paridad, una propuesta

que vino a catalizar y redefinir todos los problemas de la discriminación positiva no acaba de dar sus frutos.

Amelia Valcárcel ha denunciado reiteradamente este hecho. Una de sus mayores preocupaciones es la de cómo es posible que nos encontremos repetidamente con el **techo de cristal, cuando** las mujeres han llegado a alcanzar niveles de saber equivalentes o superiores en muchas profesiones a los varones. Está claro que ‘la única variable que da cuenta y explica el fenómeno del techo de cristal es precisamente el género, se puede afirmar que existen personas adecuadas, pero se considera inadecuado su sexo’ (pág. 163).

La paridad venía a responder a ese problema, un problema que la discriminación positiva no alcanza. Por ello clarifica ‘que la paridad encuentra en la justicia su fundamento como imparcialidad porque se trata de que ser mujeres no condene al ostracismo y se convierta en una desventaja en si misma’. Hay seis ámbitos de toma de decisiones relevantes en los que la paridad incide y en los que, por descontado, no ha sido alcanzada: los poderes públicos, la gran empresa, los medios de comunicación, la religión la creatividad y el saber’ (pág. 168).

A las mujeres no se les permite vestir la nueva calidad de saber y poder obtenida Lo que da lugar a que su imagen colectiva, que dan los medios y la publicidad el deber de agradar, el poder sabiamente escondido, o bien y desgraciadamente víctimas de abusos, violencia, tráfico de mujeres. Poder inexistente

Su propuesta es que ‘**es imperioso corregir eso y mostrar a las**

mujeres reales y sus logros, no sólo sus problemas, ni menos aún sus estereotipos'. Porque 'el espacio de visibilidad disponible ocupado por representaciones estereotipadas o misóginas reduce la capacidad de conocimiento y por ende, de reconocimiento' (pág. 182).

Por ello defiende:

1.- que uno de los retos más acuciantes del feminismo del siglo XXI es evidenciar las microfísicas del poder que se engendran desde un patriarcado que parece indestructible en su constante reproducción estructural, y

2.-que la Paridad, en la Agenda Global requiere de un permanente esfuerzo. Un esfuerzo que es distinto en según qué partes del planeta nos encontremos. Hay algunas en las que aún hay que luchar por la educación y la libertad para elegir estado; otras, en las que lo prioritario está en la demanda de los derechos políticos; otras, en las que los derechos reproductivos y la paridad están en primera línea. Pero, el denominador común es la igualdad y el disfrute de las libertades. Como lo fue en las vindicaciones de Mary Wollstonecraft en el s. XVIII, del Discurso de Seneca Falls en el XIX, o de Clara Campoamor en el XX.

Como dice Amelia Valcárcel:

'Vindicaciones que no pueden hacerse sin utilizar una argumentación universalista: el universalismo es el fundamento esencial del feminismo' (p. 219)

En un momento en el que desde fuera y dentro del feminismo se habla de post feminismo y de trans-humanismo Amelia Valcárcel, como si fuera una sufragista del siglo XIX, defiende y vindica el universalismo junto con el humanismo. La *Edad Global* nos exige repensar el humanismo como raíz de la Ilustración en su presentación feminista.

Profesora Amelia Valcárcel, querida amiga, mis últimas palabras serán de agradecimiento por habernos hecho partícipes de tu saber; agradecimiento por tus aportaciones al feminismo crítico y a la genealogía de las mujeres. Agradecimiento, también, porque has mantenido en este país durante muchos años y no sin dificultades, una lucha constante por la igualdad y las libertades para las mujeres.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA